

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- **Bancos/Tesorería.** - Se tienen los recursos que serán utilizados para pagar los diferentes pasivos por los cuales tiene que responder el Instituto, así como los recursos por reintegrar a la Tesorería de la Federación.
- **Fondos con Afectación Específica.** - Representa el monto en dinero, propiedad del Instituto, que está en posesión de empleados que tienen la responsabilidad de atender necesidades que implican gastos menores (Fondos Fijos de Caja).
- **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía.** - Corresponde a las fianzas propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEE en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con los bienes o servicios solicitados.

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Descripción	2016	2015
Bancos en moneda nacional	108,598,232	135,091,722
Fondos de afectación específica	16,314	19,520
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	0	8,000
Total	108,614,546	135,119,242

NOTA 2- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

- **Inversiones Financieras de Corto Plazo.** - Al 31 de diciembre de 2016 se vendieron todos los fondos gubernamentales a efecto de colocarlos en las cuentas de cheques y realizar todos los pagos requeridos por el cierre del ejercicio presupuestal; por otra parte, por lo que respecta al cierre del ejercicio 2015, se contaba con el saldo de recursos que se enterarían al inicio de 2016 como reintegros del presupuesto no ejercido y pago de contribuciones retenidas.

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Deudores Diversos.** – Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, estos saldos corresponden a viáticos, pasajes y gastos por comprobar por parte del personal del Instituto, así como adeudos por responsabilidades que representan adeudos de servidores públicos, originados por el extravío de bienes de activo fijo propiedad del Instituto. Se hace notar que en el 2016 los deudores serán recuperados por descuentos vía nómina.

Los Saldos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se integran como sigue:

Descripción	2016	2015
Inversiones financieras de corto plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8,468	0
Deudores diversos (Viáticos, pasajes y gastos por comprobar)	0	399,399
Otros Deudores Diversos	6,273	0
Deudores diversos (Responsabilidades)	129,666	129,666
Total	144,407	529,065

NOTA 3 – ALMACENES (BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO)

Este saldo representa el total de los distintos consumibles que han sido registrados en el almacén, y se integra principalmente por papelería, consumibles, cafetería, herramientas y materiales de limpieza y otros conceptos.

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para valorar los inventarios es el de “Costo Promedio”.

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se integran como sigue:

Descripción	2016	2015
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	814,222	3,311,118
Herramientas, refacciones y accesorios	64,960	0
Alimentos y utensilios	50,320	49,966
Total	929,502	3,361,084

NOTA 4 – INVERSIONES FINANCIERAS

No existe información por revelar en esta nota

NOTA 5 – BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En el rubro de Bienes Muebles se presentan los montos del valor histórico revaluado de los bienes muebles adquiridos por el INEE, su presentación se basa en el Clasificador por Objeto del Gasto, asimismo, en los siguientes cuadros se muestra el valor de su reexpresión. Se hace notar que el INEE no tiene bienes inmuebles en su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 los bienes muebles se integran como se muestra a continuación:

Descripción	Diciembre 2016			2015
	Costo Histórico		Valor Reexpresado	
	Valor	Reexpresión		
Mobiliario y equipo de administración	76,710,223	1,177,809	77,888,032	66,601,306
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,262,846	142,146	2,404,992	2,625,536
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	82,322	0	82,322	60,668
Vehículos y equipo de transporte	1,006,480	122,123	1,128,603	1,128,603
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,985,781	163,462	4,149,243	3,836,325
Total	84,047,652	1,605,540	85,653,192	74,252,438

Descripción	Diciembre 2016			2015
	Depreciación		Depreciación Reexpresada	
	Valor	Reexpresión		
Mobiliario y equipo de administración	37,057,123	668,414	37,725,537	35,537,525
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	53,822	50,787	104,609	1,061,716
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,956	0	34,956	28,187
Vehículos y equipo de transporte	1,006,480	42,472	1,048,952	1,048,952
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,499,669	110,927	1,610,596	1,411,846
Total	39,652,050	872,600	40,524,650	39,088,226

CUENTA PÚBLICA 2016

La depreciación se aplica con el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, y se realiza con base en las tasas y criterios detallados en la Nota 24. La depreciación registrada en el periodo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fue por \$8,997,917 y \$7,782,817, respectivamente.

Respecto de las características significativas del estado en que se encuentran los activos, existen bienes que debido al uso y grado de desgaste en el que se encuentran, son susceptibles de ser desincorporados por su obsolescencia como se muestra a continuación.

Concepto	Bajas 2016
Mobiliario y equipo de administración	6,738,268
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	855,855
Equipo Médico y de Laboratorio	1,351
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,990
Suma de bajas en bienes muebles	7,681,464

Conciliación de Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con sus valores reexpresados, lo anterior, en apego al acuerdo emitido por el CONAC a fin de que el Inventario del Activo Fijo esté debidamente conciliado con el registro contable.

Concepto	2016	2015
Mobiliario y equipo de administración	77,888,032	66,601,306
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,404,992	2,625,536
Vehículos y equipo de transporte	1,128,603	1,128,603
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	82,322	60,668
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,149,243	3,836,325
Suma de bienes muebles	85,653,192	74,252,438

Nota sobre la variación de la conciliación contable-física de los bienes muebles.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2016, la cual muestra que no existen diferencias.

Registro Contable	Valor relación de bienes muebles	Conciliación
85,653,192	84,047,652	1,605,540

La Variación corresponde al efecto de la reexpresión. Asimismo, se informa que el Instituto no cuenta con bienes inmuebles en su patrimonio y tampoco activos intangibles.

NOTA 6 – ESTIMACIONES Y DETERIOROS

No existe información por revelar en esta nota.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

No existe información por revelar en esta nota.

PASIVO

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se integra como sigue:

Cuenta	2016	2015
a) Líquido Servicios Personales por Pagar	4,406,763	408,060
b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	550	23,403
c) Retenciones y Contribuciones por Pagar	27,075,168	24,072,007
d) Otras Cuentas por Pagar	77,061,144	110,628,342
e) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0	8,000
Total	108,543,625	135,139,812

CUENTA PÚBLICA 2016

La presentación de los saldos al 31 de diciembre de 2015, difiere del detalle de esa nota por la clasificación de las cuentas, debido a la armonización de estas cuentas en 2016.

a) Liquido Servicios personales por Pagar

Cuenta	2016	2015
Remuneraciones de carácter permanente	411,184	408,060
Cuotas SAR	1,394,230	1,048,342
Aportaciones SAR	1,680,260	1,261,442
Cuotas ISSSTE	0	332
Aportaciones ISSSTE	0	787
Aportaciones FOVISSSTE	964,741	724,827
Retenciones por Potenciación de Seguro	(58,471)	0
Cuotas Seguro Colectivo de Retiro	6,285	0
Aportaciones Seguro Colectivo de Retiro	6,276	9,847
Retenciones de Pensiones Alimenticias	2,258	0
Total	4,406,763	3,453,637

b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Respecto al saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por la cantidad de \$550 y \$23,403, respectivamente, corresponden a proveedores.

c) Retenciones y Contribuciones por Pagar:

Retenciones y Contribuciones por Pagar	2016	2015
Retenciones Impuesto Sobre la Renta	24,311,385	18,644,941
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	229,711	310,826
Impuesto sobre Nóminas	2,534,072	2,070,663
Total	27,075,168	21,026,430

CUENTA PÚBLICA 2016

En lo relativo a la columna de 2015, esta información tenía otra desagregación y se agruparon para hacerla comparable con 2016.

d) Otras Cuentas por Pagar:

Otras Cuentas por Pagar	2016	2015
Depósitos por clasificar y recibidos en demasía	0	2,714
TESOFE Recursos No Ejercidos (Recursos Fiscales)	66,647,095	98,728,574
TESOFE Recursos No Ejercidos (Ingresos Excedentes)	9,491,333	10,171,389
Adeudos a TESOFE Intereses de Valores	847,653	674,317
Adeudos a TESOFE otros (IVA de Ingresos)	0	963,649
Adeudos a TESOFE otros	61,359	70,090
TESOFE Otros adeudos y redondeos	13,704	17,609
Otras cuentas por pagar	0	0
Total	77,061,144	110,628,342

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 9- INGRESOS DE GESTIÓN

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios, Otras Ayudas y Asignaciones

Por lo que se refiere a los ingresos, su registro se realizó en la cuenta 4.2.2.1, atendiendo lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, debido a que en su totalidad, provienen del concepto 91 del clasificador por rubro de ingresos, "Transferencias internas y asignaciones al sector público".

Este rubro se integra por el monto final de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas correspondientes a los recursos fiscales del presupuesto del INEE, considerando sólo lo relativo al gasto corriente, es decir excluyendo los ingresos excedentes y los destinados a bienes de inversión. Estos recursos son recibidos mediante transferencias de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC'S).

La integración de sus saldos y cuentas es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuenta	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	974,798,317	911,096,738
Total	974,798,317	911,096,738

NOTA 10 – GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Total de Gastos: 986,005,935 pesos.

Explicación de las cuentas de gastos de Otras Prestaciones Sociales y Económicas, Servicios de Arrendamiento y Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, que en lo individual representan el 10.0% o más del total de los gastos:

Cuenta	Nombre	Importe	Porcentaje del total de gastos
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	270,508,953	27.2%
Explicación: En esta cuenta se concentran los gastos correspondientes a la parte de la compensación garantizada que integra las remuneraciones de los servidores públicos.			
5132	Servicios de Arrendamiento	119,122,602	11.9%
Explicación: En esta cuenta se concentra el arrendamiento del edificio de la nueva sede del Instituto, derivado de la reciente autonomía.			
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	137,912,911	13.8%
Explicación: En esta cuenta se concentra el gasto generado por la participación de personas físicas y morales especialistas para la realización de estudios e investigaciones, así como los servicios de informática requeridos para la operación del Instituto. Otro rubro importante es la impresión de las pruebas que se aplican a nivel nacional, así como de los informes y estudios que de la actividad institucional se derivan.			

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 11– MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El rubro de “Patrimonio Contribuido” al inicio del ejercicio registraba un importe de \$ 72,694,595, el cual fue modificado por la recepción de aportaciones de recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal por un monto de \$19,164,186, asimismo, en el ejercicio de 2016, se realizaron desincorporaciones en cantidad de \$(7,681,464) derivado de lo cual al cierre del ejercicio 2016 alcanzó un monto de \$84,177,317, este monto total corresponde a los recursos que el Instituto ha recibido desde su creación, para la adquisición de bienes muebles que constituyen su patrimonio.

NOTA 12– MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

CUENTA PÚBLICA 2016

El rubro de “Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores” representa los resultados acumulados desde el inicio de operaciones del Instituto hasta la fecha; al cierre de 2015 ascendía a un importe de \$ (24,969,141), mismo que se modificó en cantidad de \$ (1,933,477), integrado de la siguiente manera; la aplicación del traspaso del resultado del ejercicio 2015 por un monto de \$ (8,940,659), menos los registros de la cancelación de \$(7,681,464) más el importe de \$ 674,282 por otros movimientos en los registros de las cuentas de ejercicios anteriores como lo son; las cuentas de políticas contables y errores contables. De lo anterior es que se muestra al cierre de 2016, un saldo por \$(26,902,618).

El rubro de “Patrimonio Generado del Ejercicio”, corresponde al resultado de operación del ejercicio, mismo que al cierre de 2015 ascendió a \$ (8,940,659), el cual en el inicio del ejercicio 2016 fue traspasado al rubro “Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores”. Durante el ejercicio presupuestario se obtuvo un resultado generado del ejercicio 2016 que ascendió a \$(11,203,618) pesos.

NOTA 13– AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR

En el concepto Ajustes por Cambios de Valor (Resultado por Tenencia de Activo no Monetarios), al cierre de 2016 el importe de \$ 202,291 pesos, resulta del efecto de la reexpresión del activo fijo y su depreciación.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 14– EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015	Variación
Bancos/Tesorería	108,598,232	135,091,722	-26,493,490
Fondos con Afectación Específica	16,314	19,520	-3,206
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	8,000	-8,000
Total de Efectivo y Equivalentes	108,614,546	135,119,242	-26,504,696

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, que se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(1,099,631)	235,919
Incremento en almacén	0	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	(1,106,070)	(93,222)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(2,205,701)	142,697

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 15– CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016		
1. Ingresos Presupuestarios		993,962,504
2. Más ingresos contables no presupuestarios		4,000
Otros ingresos y beneficios varios	4,000	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		19,164,187
Productos de capital*	19,164,187	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		974,802,317

*Se redondea hacia arriba la cifra de Productos de Capital, en virtud del mismo redondeo de los Ingresos Presupuestarios.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		993,962,504
2. Menos egresos presupuestarios no contables		19,164,187
Mobiliario y equipo de administración	18,084,801	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	635,311	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	23,005	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	421,070	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		11,207,618
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,997,917	
Otros Gastos*	1,239,144	
Otros Gastos Contables No Presupuestales **	970,557	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		986,005,935

*Los Otros Gastos, en cantidad de 1,239,144, se componen por registros realizados, de salidas de materiales del almacén adquiridos en años anteriores, que se desincorporaron mediante su enajenación como desecho.

**Los Otros Gastos Contables No Presupuestales, en cantidad de 970,557, se componen por registros realizados, de salidas de materiales del almacén adquiridos en años anteriores.

NOTAS DE MEMORIA

NOTA 16.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Corresponde a los documentos propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEE en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con los bienes o servicios solicitados; el monto al 31 de diciembre de 2016, descendió con respecto a las cifras del ejercicio anterior a 20,591,275 pesos.

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

➤ **Contables:**

Cuenta	Nombre	2016
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	20,591,275
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas	-20,591,275

El saldo de la cuenta 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar, muestra el registro por las garantías otorgadas a favor del Instituto por las operaciones a realizar con proveedores que le suministran bienes y servicios.

El saldo de la cuenta 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas, se muestra la contra cuenta por las garantías otorgadas a favor del Instituto por las operaciones a realizar con proveedores que le suministran bienes y servicios.

Con base en la información que reporta el área jurídica del Instituto, al 31 de diciembre de 2016 el INEE tiene demandas laborales interpuestas en su contra por 12 ex empleados, de estas querellas el monto demandado asciende a 31,488,216 pesos.

El registro presupuestal del INEE se lleva a cabo en forma analítica por Unidad Responsable y Centros de costo.

Cuenta	Nombre	2016
7.4.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	31,488,216
7.4.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-31,488,216

El saldo de la cuenta 7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución, muestra el registro por las posibles contingencias derivadas de las sentencias resueltas en contra del Instituto.

El saldo de la cuenta 7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, muestra la contra cuenta por las posibles contingencias derivadas de las sentencias resueltas en contra del Instituto.

NOTA 17.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

- **Presupuestarias:**
 - **Cuentas de Ingresos**

Cuenta	Nombre	2015
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,060,000,000
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	993,962,504
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	993,962,504

En el ejercicio 2015 la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, reflejó el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los Productos y Aprovechamientos, siendo los ingresos excedentes del ejercicio; por lo tanto las cuentas 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor del INEE, más los ingresos excedentes.

- **Cuentas de Gastos**

Cuenta	Nombre	2015
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,060,000,000
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	993,962,504
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	993,962,504

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, reflejó el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del ejercicio fiscal.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del ejercicio es igual al saldo de \$993,962,504.

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, al final del ejercicio no muestra saldo.

La cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado, al final del ejercicio no muestra saldo.

La cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido, al final del ejercicio no muestra saldo.

La cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado, al final del ejercicio es igual al saldo de \$993,962,504.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 18.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En 2016 el presupuesto asignado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), fue de \$1,060,000,000, el presupuesto modificado fue de \$993,962,504, el presupuesto pagado fue de \$993,962,504 equivalente al 93% del presupuesto original aprobado.

NOTA 19 – AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ **Fecha de creación del INEE.**

El INEE se creó mediante el “Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de febrero de 2013.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2013 se publicó en el DOF la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el 22 de octubre del mismo año se publica el Estatuto Orgánico.

➤ **Principales cambios en su estructura**

En la 13ª sesión extraordinaria de 2015 llevada a cabo el 20 de julio de 2015, mediante Acuerdo SEJG/13-15/02,R y con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I, 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 95, 96 y 97 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dicha modificación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 29 de julio de 2015 mediante el “Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”

En este acuerdo se crea la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas que se apoyará para su operación con una Dirección General Operativa “A” y una Dirección General Operativa “B”. Asimismo, se cambia de adscripción a la Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Conforme lo anterior y con la modificación en el Estatuto Orgánico del INEE queda establecido que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen contará con los órganos y unidades siguientes:

I. Junta de Gobierno; II. Consejero Presidente; III. Secretario Técnico; VI. Órganos Colegiados: a) Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación; b) Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas; c) Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa; d) Consejos Técnicos Especializados; V. Unidades Administrativas: a) Unidad de Normatividad y Política Educativa: a.1. Dirección General de Lineamientos para las Evaluaciones; a.2. Dirección General de Directrices para la Mejora de la Educación; a.3. Dirección General de Formación, Capacitación y Certificación; a.4. Derogada; a.5. Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; b) Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional: b.1. Dirección General de Evaluación de la Oferta Educativa; b.2. Dirección General de Evaluación de Docentes y Directivos; b.3. Dirección General de Evaluación de Resultados Educativos; b.4. Dirección General de Medición y Tratamiento de Datos; b.5. Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos. c) Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación: c.1. Dirección General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones; c.2. Dirección General de Integración y Análisis de Información; c.3. Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación; c.4. Dirección General de Investigación e Innovación. d) Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social: d.1. Derogada; d.2. Dirección General de Coordinación Institucional; d.3. Dirección General de Comunicación Social. e) Unidad de Administración: e.1. Dirección General de Administración y Finanzas; e.2. Dirección General de Asuntos Jurídicos; e.3. Dirección General de Informática y Servicios Técnicos. f) Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas: f.1. Dirección General Operativa “A” y f.2. Dirección General Operativa “B”. VI. Contraloría Interna a) Auditoría interna; b) Responsabilidades y Quejas; c) Control y Evaluación.

NOTA 20 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ **Objeto social**

El Artículo 25 de la Ley del INEE menciona que:

El Instituto tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios.

Adicionalmente, el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y Autoridades Escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos.

➤ **Principal actividad**

De conformidad con la fracción IX del Artículo 3o. Constitucional, corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

- ◆ Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- ◆ Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- ◆ Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

Ejercicio Fiscal

La información de los estados financieros se presenta al 31 diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha.

➤ **Régimen jurídico**

La fracción IX del artículo 3o. Constitucional prevista en el decreto publicado en el DOF del 26 de febrero de 2013 dispone que “El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio”.

Por otra parte, el Artículo 64 de la Ley del INEE señala que “El personal que preste sus servicios al Instituto se registrará por las disposiciones del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Dicho personal quedará incorporado al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”.

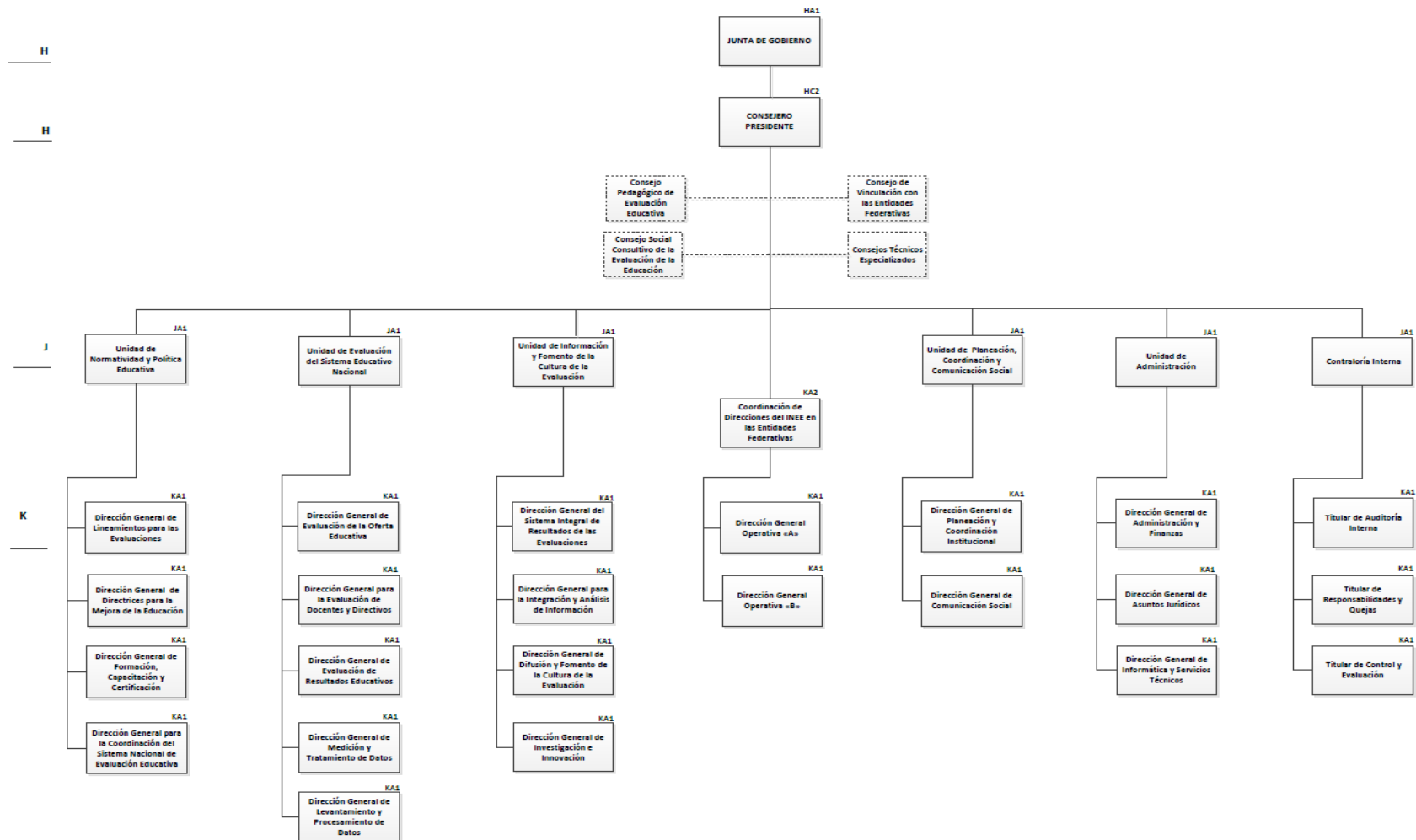
➤ **Consideraciones fiscales**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

- ◆ Es una Persona Moral con Fines no Lucrativos de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta; tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros, lo anterior, de conformidad con el primer párrafo del artículo 79 fracción XXIII y 86 quinto párrafo de dicha Ley.
- ◆ Respecto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), acepta la traslación del impuesto por los bienes que adquiere, los bienes que usa o goza temporalmente o los servicios que recibe, en términos del primer párrafo del Artículo 3o. y el tercer párrafo del artículo 1o.; también efectúa la retención del impuesto que se le traslada por la recepción de servicios personales independientes, el uso o goce temporal de bienes, prestados u otorgados por personas físicas o por los servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales, de conformidad con los incisos a) y c) de la fracción II del Artículo 1o.-A; efectúa la retención del impuesto en el momento de pagar el precio o la contraprestación sobre el monto de lo efectivamente pagado y lo entera mediante la presentación de la declaración mensual correspondiente, a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél en el que hubiese efectuado la retención, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 1o.-A.

➤ **Estructura Organizacional Básica**

En la siguiente gráfica se muestra la estructura organizacional básica, vigente a diciembre de 2016.



➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El INEE no coordinó, ni tuvo bajo su responsabilidad, ni recibió aportaciones de recursos provenientes de fideicomisos.

Sin embargo, El INEE en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de establecer el Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación bajo la figura de Fideicomiso, celebró convenio en el que se estableció que el INEE participa en calidad de aportante.

NOTA 21 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ **Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación cuenta con un Manual de Contabilidad autorizado por la Junta de Gobierno y vigente a partir del 30 de abril de 2015, mismo que para su elaboración se ha considerado la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones aplicables.

➤ **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, y Postulados Básicos.**

En el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se compilan las disposiciones Normativas Contables Gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones que provengan de operaciones presupuestarias o de fuente no presupuestaria y se presentan mediante eventos concretos.

➤ **Postulados Básicos.**

Destaca como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental mismos que sustentan el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

➤ **Normatividad supletoria.**

El Manual de Contabilidad del Consejo Nacional de Armonización Contable establece que en forma supletoria a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por dicho Consejo, se aplicarán las siguientes:

- ◆ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ◆ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Boards, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ◆ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Asimismo, indica que tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

➤ **Implementación de la Base de Devengado.**

El INEE cumple con la normatividad emitida por el CONAC y el registro de sus operaciones con base devengado.

NOTA 22 – POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ **Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos.**

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el punto V.4.3 Reglas Específicas de Otros Eventos se menciona lo siguiente:

- ◆ 1. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en el valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior, así como de su depreciación acumulada, se realizó hasta el año 2008 con base en la Norma NEIFGSP-07, asimismo, atendiendo el numeral 23 de dicha Norma, a partir del ejercicio 2009 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Hasta la fecha se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, durante el presente ejercicio no se registraron efectos de inflación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, en su numeral 14, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

La inflación acumulada por los últimos 3 años para 2016 y 2015 fue de 9.5% y 10.5%, respectivamente. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.3%, 2.1% y 4.1% respectivamente.

➤ **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera.**

El INEE en su ámbito de operación tiene relación con personas o instituciones en el extranjero, principalmente por concepto de aportaciones a organismo internacionales y prestación de servicios, el efecto de esta relación no influye en la presentación de los estados financieros, ya que todas las operaciones de pago por los servicios recibidos se registran en moneda nacional.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios.**

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para valuar los inventarios es el de “Costo Promedio”.

CUENTA PÚBLICA 2016

Lo anterior en razón de que las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 1.3 Inventarios señala que de conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

➤ **Beneficios a Empleados. Provisiones y Reservas.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley del INEE “El personal que preste sus servicios al Instituto se registrará por las disposiciones del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Asimismo, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 12.4 Obligaciones Laborales que por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

➤ **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores. Reclasificaciones. Depuración y Cancelación de Saldos.**

No existe información por revelar en esta nota.

NOTA 23 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

No existe información por revelar en esta nota.

NOTA 24 – REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Los porcentajes utilizados en la depreciación de los bienes muebles propiedad del INEE, se muestran en la siguiente tabla:

“TABLA DE VIDA ÚTIL ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
124	BIENES INMUEBLES		

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería	10	10.0%
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3%
1241-04	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.0%
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1242-01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3%
1242-04	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20.0%
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1244	Vehículos y Equipo de Transporte		
1244-01	Vehículos y Equipo de Transporte	5	20.0%
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1246-01	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10.0%
1246-03	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.0%
1246-04	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10.0%
1246-05	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10.0%
1246-06	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10.0%
1246-09	Otros Equipos	10	10.0%

➤ **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

No existe información por revelar en esta nota.

➤ **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No existe información por revelar en esta nota.

➤ **Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de las inversiones financieras.**

No existe información por revelar en esta nota.

➤ **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

No existe información por revelar en esta nota.

➤ **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.**

No existe información por revelar en esta nota.

➤ **Desmantelamiento de activos.**

No existe información por revelar en esta nota.

➤ **Administración de activos.**

No existe información por revelar en esta nota.

➤ **Explicaciones de las principales variaciones en el activo, relativas a Inversiones en Valores, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria, Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.**

No existe información por revelar en esta nota.

NOTA 25- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

El INEE en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de establecer el Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación bajo la figura de Fideicomiso, celebró convenios en el que se estableció que el INEE participa en calidad de aportante, en concordancia con su mandato constitucional y legal; derivado de lo cual erogó un importe de \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N).

Este fideicomiso, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda “características” del “contrato de fideicomiso para el establecimiento del fondo sectorial de investigación para la evaluación de la educación CONACYT-INEE”, este FIDEICOMISO no será considerado entidad de la administración pública paraestatal, puesto que no contará con estructura orgánica ni con personal propio para su funcionamiento, por lo que no queda en los supuestos de los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 40 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y estará sujeto a las medidas de control y auditoría gubernamental de acuerdo con las características que la Ley de Ciencia y Tecnología establece para los “Fondos CONACYT”.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del “convenio de colaboración para el establecimiento del fondo sectorial de investigación para la evaluación de la educación CONACYT-INEE”, el objeto del fondo será el otorgamiento de apoyos y financiamientos para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica y tecnológica e innovación, así como las demás actividades, programas y proyectos que determinen el Comité Técnico y de Administración del fondo o las partes.

NOTA 26- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Los ingresos que obtiene el Instituto son los mencionados en la Nota 9 correspondientes a recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal, así como los recursos propios ejercidos por \$609,600.

NOTA 27- INFORMACIÓN DE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No existe información por revelar en esta nota.

NOTA 28- CALIFICACIONES OTORGADAS.

No existe información por revelar en esta nota.

NOTA 29.- PROCESO DE MEJORA.

Durante el ejercicio 2016 el Organismo comenzó a utilizar un GRP (Planeación de los Recursos Gubernamentales, por su sigla en inglés), para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la armonización contable establecida por el CONAC.

NOTA 30.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No existe información por revelar en esta nota.

NOTA 31.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Se informa que como eventos o situaciones posteriores al 31 de diciembre de 2016 que afectan económicamente al INEE, se encontrarán los registros de cuentas por pagar y pasivos descritos en el rubro correspondiente; así como las recuperaciones de deudores vía nómina.

NOTA 32.- PARTES RELACIONADAS.

El INEE no cuenta ni se constituye como un ente sujeto de partes relacionadas.

NOTA 33.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”

Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración

Elaboró: C.P. Carlos Acosta Cruz
Director de Presupuesto y Recursos Financieros